

V Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo

La seguridad multidimensional

Los flujos migratorios: Una oportunidad para la cooperación en el Mediterráneo.

FRONTEX. La agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los estados miembros de la Unión Europea.

Gil Arias Fernández

Gil Arias Fernández

Director Ejecutivo Adjunto, FRONTEX

El Papel de FRONTEX

La Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la Unión Europea (FRONTEX) es un Organismo Comunitario establecido por el Reglamento del Consejo de la Unión Europea (EC) N°2007/2004 de 26 de octubre de 2004. La principal finalidad de FRONTEX es la coordinación operativa de los servicios de información a nivel de la UE para reforzar la seguridad en las fronteras exteriores. FRONTEX se centra en seis áreas principales:

1. Elaboración de análisis de riesgos.
2. Coordinación de la cooperación operativa entre los Estados Miembros en el campo de la gestión de las fronteras exteriores.
3. Asistencia a los Estados Miembros en la formación de guardias fronterizos nacionales, incluyendo el establecimiento de estándares de formación comunes.
4. Seguimiento del desarrollo de la investigación relevante para el control y la vigilancia de las fronteras exteriores.
5. Asistencia a los Estados Miembros en aquellas circunstancias que requieran un incremento de asistencia técnica y operativa en las fronteras exteriores.
6. Suministro a los Estados Miembros del respaldo necesario en la organización de operaciones de retorno conjuntas.

Finalmente, FRONTEX también proporciona a la Comisión Europea y a los Estados Miembros la asistencia y la experiencia técnica necesarias.

Actividades llevadas a cabo en el Mediterráneo y en el Atlántico: POSEIDÓN, NAUTILUS y HERA

POSEIDÓN

El principal objetivo de la operación conjunta "Poseidón" era enfrentarse a los flujos de inmigración ilegal por mar, organizados por redes criminales que usan barcos de cualquier tipo en las fronteras marítimas de los Estados Miembros de la UE en el Mediterráneo Oriental y, más específica-

1. Las autoridades nacionales llevaron a cabo todas las actividades que podían tener consecuencias legalmente vinculantes (arrestos, detenciones, interrogatorios).

mente, en el mar Egeo. Esta operación conjunta se implementó durante diez días (entre el 25 de junio y el 5 de julio de 2006) en dos áreas geográficas: en fronteras terrestres y en fronteras marítimas. Los métodos básicos utilizados durante la operación fueron¹:

- Vigilancia del tráfico marítimo (barcos, botes, yates, etc.)
- Comprobación de vehículos, barcos, botes, yates, personas, objetos, etc. sospechosos.
- Detección de los medios de transporte empleados para actividades ilegales.
- Detención de personas implicadas en actividades ilegales (cruce ilegal de fronteras, contrabando, tráfico, etc.).

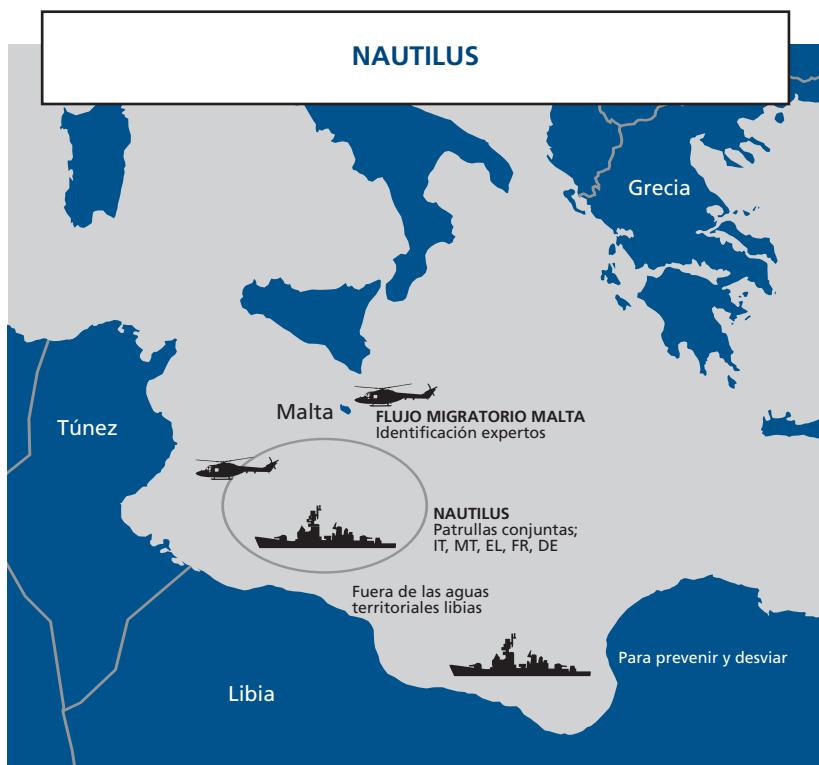
En lo que respecta al área geográfica de fronteras terrestres, Poseidón se centró en las fronteras greco-turcas. La operación conjunta fue implementada en el Puesto Fronterizo de Kipi, que es el paso fronterizo más importante entre Grecia y Turquía. Al mismo tiempo, la operación fue implementada en las fronteras verdes entre los dos países para detectar inmigrantes que cruzan ilegalmente las fronteras.

En cuanto al área geográfica de las fronteras marítimas, la operación conjunta fue implementada durante diez días en las áreas del mar Egeo oriental (para los flujos procedentes de las costas turcas); el mar Egeo central (para los flujos procedentes del Bósforo, las costas turcas y las costas de Egipto), así como en los puertos de Patras, Igoumenitsa, Brindisi, Ancona (para los controles adicionales del espacio Schengen y una segunda línea de controles policiales).

Dos Estados Miembros de la UE, Grecia e Italia, participaron activamente en esta operación. Además, FRONTEX (como organización oficial), Alemania, Francia, España, Reino Unido, Albania, Austria, Rumania, Ucrania e Italia, así como EUROPOL, participaron como observadores. Las autoridades competentes efectuaron controles de tripulaciones, cargas, pasajeros, y vehículos de barcos y ferries, en áreas protegidas de determinados puertos griegos e italianos (Patras, Igoumenitsa, Bari y Brindisi). Varios barcos-patrulla helénicos llevaron a cabo controles y patrullas en regiones marítimas preseleccionadas del mar Egeo oriental (islas de Mitilene, Quíos y Samos).

NAUTILUS

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de FRONTEX, Malta solicitó la ayuda de FRONTEX en una situación que requería un incremento de la asistencia operacional y técnica. Se prepararon dos operaciones en la región. En la primera, un grupo de expertos en la identificación de inmigrantes empezó a trabajar en Malta el día 1 de agosto de 2006; había expertos del Reino Unido, Dinamarca, Hungría, Alemania e Italia. Además, se llevó a cabo una operación naval conjunta para hacer frente al flujo migratorio en la región del Mediterráneo central que tenía como objetivo Malta e Italia. La operación, en la que participaron cinco Estados Miembros (Malta, Italia, Grecia, Francia y Alemania), tuvo lugar entre el 5 y el 15 de octubre de 2006.



Fuente: FRONTEX

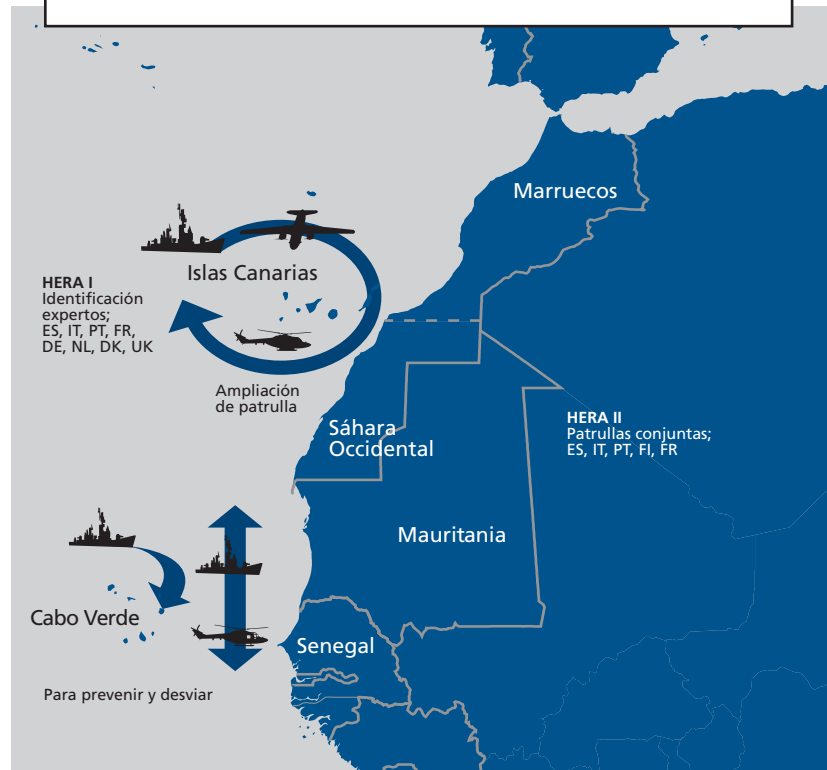
HERA

Después de que las autoridades españolas solicitaran ayuda a FRONTEX para que prestara asistencia para hacer frente al flujo migratorio hacia las Islas Canarias, y en base a los resultados de su misión de investigación, la agencia europea lanzó una operación conjunta en la zona. La asistencia operativa para España consiste en dos módulos: asistencia de expertos y operaciones conjuntas en el mar.

El despliegue de expertos (HERA I) ya se había iniciado el 30 de junio de 2006, cuando un grupo de expertos de los Estados Miembros llegó a las Islas Canarias para ayudar a las autoridades españolas en la identificación de inmigrantes y en la determinación de sus países de origen. En estas actividades participaron Francia, Portugal, Italia, Alemania, Reino Unido, Holanda y Noruega.

El segundo módulo –la operación de vigilancia conjunta llamada HERA II, que había empezado el 11 de agosto– reunió equipos técnicos de vigilancia fronteriza de diversos Estados Miembros, con el objetivo de intensificar el control de la zona comprendida entre la costa occidental africana y las Islas Canarias, desviando de este modo las embarcaciones que utilizaban esta ruta migratoria y contribuyendo a la reducción de pérdidas de vidas humanas en el mar durante el peligroso y largo viaje. Aparte de barcos y helicópteros españoles, la operación contó con un barco portugués y un barco italiano; y, con un avión italiano y otro finlandés. La duración de la operación fue de nueve semanas, y más tarde se prolongó hasta el 15 de diciembre de 2006. Durante la prolongación se utilizó un avión finlandés.

HERA I y HERA II



Proyectos en curso relacionados con las fronteras marítimas meridionales y la región del Mediterráneo: MEDSEA y BORTEC

En las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de 15/16 de diciembre de 2005 se confió a FRONTEX una serie de tareas en la región del Mediterráneo. En respuesta a las conclusiones, se presentó un informe de Análisis de Riesgos en África, efectuado por FRONTEX para dar una perspectiva general de la situación en la región, que evaluaba las necesidades y proponía posibles soluciones. El Consejo Europeo también solicitó a FRONTEX que:

- Hiciera un estudio de viabilidad para reforzar la vigilancia y el control de las fronteras marítimas meridionales de la UE, concretamente en el Mar Mediterráneo y estudiara la posibilidad de crear una red de Patrullas Costeras Mediterráneas con la participación de Estados Miembros de la UE y países del Norte de África, lo antes posible en 2006 (MEDSEA).
- Explorase la viabilidad técnica de establecer un sistema de vigilancia que cubriese la totalidad de las fronteras marítimas meridionales de la UE y del mar Mediterráneo a finales de 2006. Dicho sistema usaría tecnología moderna con el objetivo de salvar vidas en el mar y de hacer frente a la inmigración ilegal (BORTEC).

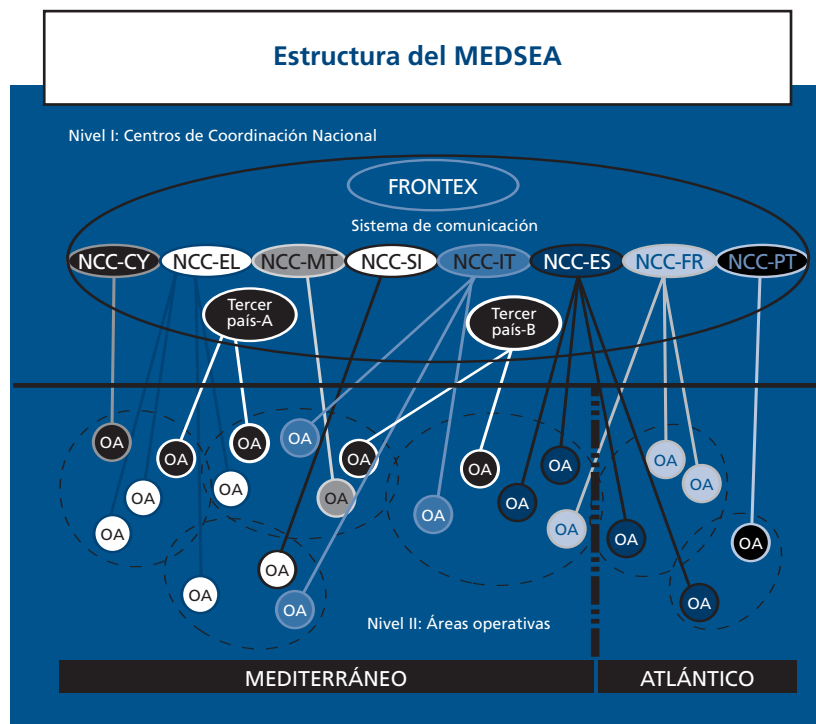
MEDSEA

La finalidad del informe de viabilidad (MEDSEA) era estudiar el reforzamiento del control y la vigilancia de la frontera marítima meridional de la UE, y más concretamente en el mar Mediterráneo, y la posibilidad de crear una Red de Patrullas Costeras Mediterráneas que involucrase a los Estados Miembros de la UE y a países del Norte de África. Con la creación de esta red se mejoraría la gestión de los riesgos de seguridad en las zonas marítimas así como también la cooperación diaria. Dicha red serviría no solamente como una plataforma fiable para el intercambio regular de información, sino también como una plataforma para medidas de control fronterizas planeadas conjuntamente y para operaciones conjuntas coordinadas por FRONTEX.

La principal conclusión del estudio, tal como muestra el diagrama indicativo, es el establecimiento de una estructura de dos niveles consistente en:

- Nivel I: Los Centros de Coordinación Nacional en cada Estado Miembro mediterráneo estarán conectados a una red de FRONTEX para garantizar la cooperación y la coordinación de la actividad en las áreas y en las fronteras marítimas.
- Nivel II: Cada Centro de Coordinación Nacional estará conectado con unas Entidades Operativas (en cada Área Operativa) a nivel nacional. El concepto de trabajo operativo dependerá de la cooperación entre ellos, tanto a nivel nacional como entre Estados Miembros.

Los Centros de Coordinación Nacional son el elemento multiplicador capaz de asegurar la plena comunicación entre ambos niveles.



BOATEC

Además, FRONTEX está actualmente trabajando en otro estudio cuya finalidad es explorar la viabilidad técnica del establecimiento de un sistema de vigilancia que cubra la totalidad de la frontera marítima meridional de la UE y del mar Mediterráneo (BOATEC). Dicho sistema utilizaría tecnología moderna con el objetivo de salvar vidas en el mar y hacer frente a la inmigración ilegal. Los objetivos principales son los siguientes:

- Visión de conjunto de las tecnologías existentes en funcionamiento, las diferentes áreas de cobertura y su solución técnica, y las necesidades y deseos de un posterior desarrollo.
- Definición y perspectiva general del sistema de gestión técnica para diferentes tecnologías y su posible compatibilidad con otras.
- Visión de conjunto del área que no está cubierta por ninguno de los sistemas actuales y de los sistemas que cubren el área vecina.
- Viabilidad técnica de un sistema de vigilancia que cubra las fronteras marítimas meridionales de la UE.

Al igual que en el estudio de MEDSEA, un Equipo Básico, consistente en expertos de los Estados Miembros y expertos de FRONTEX, lleva a cabo el estudio. Además, el Centro Europeo de Investigación Conjunta, ubicado en Ispra (Italia), contribuye al estudio con un experto del Equipo Básico. Asimismo, se ha establecido un Grupo de Apoyo con tareas similares a las que ya se llevaron a cabo durante el proyecto MEDSEA.

El Papel de las Fuerzas Armadas en el control de flujos migratorios: Posibilidades de cooperación

La UE y otros organismos y entidades internacionales responsables de la seguridad y de cuestiones relacionadas con la defensa no son la prioridad principal de FRONTEX cuando establece relaciones externas con organizaciones internacionales. Sin embargo, podemos identificar algunas áreas en las que las actividades llevadas a cabo por Organizaciones de Seguridad y Defensa, especialmente la Agencia Europea de Defensa y la OTAN, pueden estar vinculadas hasta cierto punto a las asignadas a FRONTEX: son principalmente las áreas relacionadas con las cuestiones de seguridad fronteriza. En términos generales, las áreas en las que FRONTEX podría establecer, en un futuro inmediato, algún tipo de colaboración con estas dos organizaciones son las de investigación y tecnología, formación e intercambio de información, y análisis de riesgos.

Finalmente, es necesario hacer hincapié en el hecho de que el control fronterizo puede beneficiarse de las experiencias a nivel nacional y europeo con sistemas de vigilancia similares. También deberían explorarse posibles sinergias con sistemas de vigilancia europeos existentes para otras actividades, especialmente los de las Fuerzas Armadas.